



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040821/2015

Córdoba,

18 AGO 2015

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que reglamenta el sistema de evaluación de los docentes que renuevan su designación por concurso,

ATENTO:

A que es necesario designar un representante de la Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ad referendum del H. Consejo Directivo**

RESUELVE:

Artículo 1° : Designar a la **Dra. María Cristina PISTORESÍ**, como representante de esta Facultad, para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la Ord. 06/08 del H.C.S.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
GACH.esg

1081


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC